

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **contratación para los estudios actuariales del sistema de pensiones y prestaciones contingentes, certificación actuarial y estudio conforme los lineamientos de la NIF D3 para cumplir con la LGCG**, solicitado por la Contraloría General, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos propios de la Institución.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 12:30 horas del día miércoles 10 de febrero de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

**HECHOS:**

Se presentó requerimiento por parte del Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández, en calidad de solicitante de la **contratación para los estudios actuariales del sistema de pensiones y prestaciones contingentes, certificación actuarial y estudio conforme los lineamientos de la NIF D3 para cumplir con la LGCG**, pagado con recursos propios de la Institución. Se recibió la propuesta de la empresa **Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.**, quien se compromete a realizar el estudio con plena confidencialidad de la información, la propuesta es por un monto SIN IVA de \$458,572.50 pesos, con un IVA del 16% correspondiente a \$73,371.60 pesos dando un total de **\$531,944.10 pesos (son quinientos treinta y un mil novecientos cuarenta y cuatro pesos con 10/100 m.n.)**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 102, inciso A, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

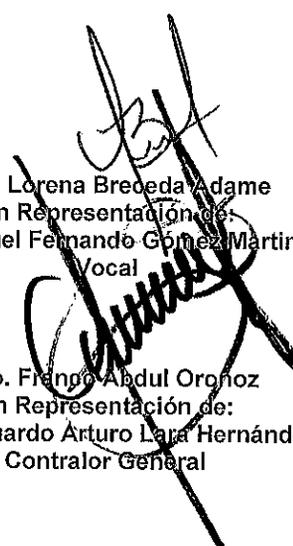


Mtra. Rita Ileana Olivares Lara  
Presidente



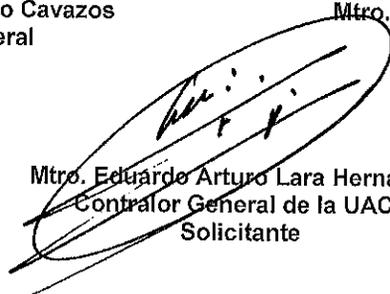
Mtra. Griselda Lujan Acosta  
Secretaria

Mtro. Arturo Ramirez Calleros  
En Representación de:  
Mtro. René Javier Soto Cavazos  
Abogado General



Mtra. Lorena Brededa Adame  
En Representación de:  
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez  
Vocal

Mtro. Franco Abdul Orozco  
En Representación de:  
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández  
Contralor General



Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández  
Contralor General de la UACJ  
Solicitante